



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

LINEAMIENTOS PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA MODALIDAD EXCEPCIONAL DIRECTA-CONTRATO ADMINISTRATIVO CAS AL PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE INVERSIONES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020-EF, CONCORDANTE CON EL DECRETO LEGISLATIVO N°1057

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS EXCEPCIONAL DIRECTO N° 001-2020 – MPJB

I. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Contratar a dos (02) Gestores en Ejecución de Inversiones para coordinar, gestionar acciones, monitorear y reportar los avances de la ejecución de las inversiones de Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de los Gobiernos Regionales y Locales para fortalecer el impulso en la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gastos corrientes, en la Emergencia Sanitaria la Reactivación Económica y Atención de la Población a través de la Inversión Pública y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria Producida por el Covid 19.

II. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 070—2020-EF, para la reactivación Económica y Atención de la Población a través de la Inversión y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el covid 19.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM-Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Decreto de Urgencia N° 008-2020 Emergencia sanitaria
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

III. TIPO DE CONTRATO

Contrato Administrativo de Servicios Directo Temporal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios N° 1057, por única vez y no existe renovación alguna y exonerado de procedimiento de selección, según se detalla el artículo 8 del D.L. N° 1057.

IV. CONVOCATORIA DIRECTA REQUERIDA

La entidad requiere contratar en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 070-2020EF, solo dos profesionales técnico especializado en el Perfil Tipo "A" de la presente, considerando que dicho personal mantiene una relación Técnico Funcional con la Dirección General de Programación Multianual de inversiones (DGPMI) del MEF.

V. DEL PERFIL A CONTRATAR CAS

PERFIL MINIMO REQUERIDO

Funciones principales a desarrollar:

- Revisar y evaluar la cartera de inversiones públicas de la entidad para identificar su estado situacional, su programación, los riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.
- Desarrollar y realizar el seguimiento de la elaboración y/o adecuación de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las inversiones en coordinación con las UEI y otras áreas que corresponda para la posterior ejecución de las inversiones públicas.
- Realizar el seguimiento de los contratos de ejecución de las inversiones y/o la programación de actividades que realiza la entidad para la ejecución de sus inversiones, en cumplimiento a los cronogramas.
- Coordinar con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones de la entidad para realizar el monitoreo y verificación de la ejecución física y financiera de las inversiones.
- Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en ejecución de la entidad.
- Participar de las reuniones del comité de seguimiento de inversiones públicas de la entidad.

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

- g) Proponer alternativas de solución para la toma de decisiones que promuevan la continuidad de ejecución de las inversiones públicas.
- h) Emitir opinión técnica sobre el desarrollo de las inversiones públicas en la ejecución.
- i) Preparar la información para el registro de las inversiones, de corresponder, en la fase de ejecución en el banco de inversiones en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- j) Reportar semanalmente el avance de la ejecución de las inversiones públicas de la entidad a la gerencia general, o a quien este designe y a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- k) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

VI. DURACIÓN CONTRATO DIRECTO CAS

El presente contrato tiene una duración desde la firma del contrato a diciembre; no es renovable de conformidad al D.U. N° 070-2020-EF y es por única vez.

VII EVALUACION DEL PERFIL

Formación Académica:

Bachiller o titulado universitario en arquitectura, ingeniería, economía o afines.

Curso y/o especialización:

Cursos en proyectos de inversión pública y/o gestión de proyectos y/o gestión de la construcción y contrataciones del estado u otro a fin (deseable acumulado no sea menor a 90 horas).

Experiencia General:

Experiencia general mínima de siete (05) años en el sector público y/o privado

Experiencia Específica:

Experiencia laboral específica de cuatro (03) años en áreas de gestión de proyectos y/o ejecución y seguimiento de inversiones en el sector público y/o privado.

Nivel mínimo requerido:

Experiencia mínima de tres (02) años en áreas de gestión de proyectos y/o ejecución y seguimiento de inversiones en el sector público.

Requisitos deseables:

- Conocimiento en la Gestión de PMI.
- Conocimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Conocimiento de la normativa vigente de Contrataciones del Estado.
- Conocimiento de la normativa vigente en el marco de la reactivación de inversiones.
- Conocimiento de procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentación a nivel básico.

VIII DE LA COMISION EVALUADORA DEL PROCESO CAS

Criterios de evaluación que debe tener en cuenta la comisión evaluadora del proceso directo, es verificar el cumplimiento del perfil TIPO "A" otorgándoles un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos y el puntaje máximo 100 aprobatorio.

IX REQUERIMIENTO DE PROFESIONAL

Dos (02) profesionales "GESTOR DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES" que cumpla el perfil solicitado, duración de contrato (Julio a Diciembre 2020), no renovable y remuneración mensual de S/. 5,000.00 soles.

X SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

La suscripción del presente contrato administrativo directo CAS, se ejecutará en el término de 02 días hábiles, de manera inmediata y en cumplimiento del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 070-2020EF, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, registrará en el Módulo de Registro de Personal Técnico, clave del banco de inversiones, la ficha de datos de las personas contratadas, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde la suscripción del contrato. Dicho registro tiene el carácter de declaración jurada. Cualquier consulta remitir al correo electrónico especialistas_du070@mef.gob.pe, cargo de la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública de la DGPMI del MEF.

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

XI CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

ACTIVIDADES	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	AREA RESPONSABLE
COMISION EVALUADORA DEL PROCESO CAS D.U. N° 070-2020-EF		
Aprobación de los lineamientos del proceso de contratación directa CAS	16/07/2020	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del Proceso de contratación Directa bajo el Régimen Especial CAS en el Portal Institucional de la MPJB www.munijorgebasadre.gob.pe (convocatorias de personal – postular aquí)	17/07/2020	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Presentación de expedientes por los postulantes (desde las 8:00 am hasta 14:00pm)	20/07/2020	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación de los resultados finales en la página web de Municipalidad Provincial Jorge Basadre (7:00 pm)	20/07/2020	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de labores (los postulantes declarados ganadores debe apersonarse a las 8:00 hrs a la Oficina de Recursos Humanos)	21/07/2020	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en le etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

**SEÑOR:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE**

PRESENTE.-

Yo, _____ con DNI
N° _____ con domicilio en _____ ante Ud.
respetuosamente me presento y expongo:

Habiendo tomado conocimiento de la presente convocatoria, le solicito se me considere para participar en el Proceso de Contratación Administrativo de Servicio Excepcional Directo N° 001-2020-SGRH-D.U. N° 070-2020EF), solicitada por la unidad orgánica _____ convocado por la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, a fin de acceder al puesto (cargo) cuya denominación es _____

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Copia simple de documento nacional de identidad -DNI
- Copia RUC en condición de activo y habido (reporte de SUNAT).
- Anexo N° 02 Formato hoja de vida.
- Anexo N° 03 Declaración jurada del postulante.
- Anexo N° 04 Declaración jurada de relación de parentesco.
- Anexo N° 05 Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.
- Curriculum vitae documentado.
- Adjunto copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso:
() Si () No
- Adjunto copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso:

Adjunto para tal efecto, mi Hoja de Vida (Curriculum Vitae) debidamente documentado a fin de sea evaluado.

Por lo expuesto:

Villa locumba, ____ de _____ del 2020

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI N°

TOTAL DE FOLIOS PRESENTADOS: ____



NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO N° 02
FORMATO DE HOJA DE VIDA**

I. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO			
	CASADO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIA	MES	AÑO
	SOLTERO						
SEXO		DOCUMENTOS					
F	M	TIPO DOC.	N° DOCUMENTO	N° RUC	CATEGORIA DE BREVETE		
DOMICILIO ACTUAL							
REGIMEN PENSIONARIO			TELEFONOS				
ONP		NOMBRE DE LA AFP	TELEFONO FIJO		CELULAR		
AFP							
D.LEG. N°20530							
DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO							
TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA							
TELEFONO FIJO			CELULAR		NOMBRE DEL FAMILIAR		



II. FORMACIÓN ACADÉMICA

GRADO	NIVEL ALCANZADO	CENTRO DE ESTUDIOS	PROFESION O ESPECIALIDAD
MAESTRIA	TITULADO ()		
	EGRESADO ()		
	ESTUDIANTE ()		
UNIVERSITARIO	TITULADO ()		
	GRADO ACADEMICO ()		
	EGRESADO ()		
TECNICO	ESTUDIANTE ()		
	TITULADO ()		
	EGRESADO ()		

Villa locumba, ____ de ____ del 2020

FIRMA

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

Quien suscribe _____ identificado con DNI N° _____ con domicilio en _____ me presento para postular al Proceso de Contratación Administrativo de Servicio Excepcional Directo N° 001-2020-SGRH-GAF-MPJB-D.U N°070-2020EF), en el puesto de _____ de la Oficina de _____ y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo función docente)
- b) No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni contratar con el estado.
- c) No percibir pensión a cargo del estado.
- d) No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
- e) Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
- f) Carecer de antecedentes judiciales.
- g) No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por mediada disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- h) Carecer de antecedentes penales.
- i) Carecer de antecedentes policiales.
- j) Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio actual.
- k) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, afectos del presente proceso de selección.
No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Deudores Morosos" que se refiere la Ley N° 28970 y su reglamento.
- m) No tener vínculo laboral alguno con ninguna entidad del Estado u empresas del Estado con accionariado privado o con potestades públicas, etc.
- n) Gozar de buena salud física y mental.
- o) No tener inhabilitación profesional.



Villa Locumba, ____ de ____ del 2020

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

DNI N°



Nota: Los campos debe ser llenados obligatoriamente, omisión de esta instrucción invalidara el presente documento.

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO – FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

Yo, _____, domiciliado en
Av./Jr./Calle/Psje. _____, identificado (a) con documento de
identidad (DNI, CE, PASAPORTE, OTROS) N° _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal de convivencia o unión de hecho con funcionario o directivo, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o Alta Dirección de la entidad.
- Sí, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segunda de afinidad, vínculo conyugal de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o Alta Dirección de la entidad.

En el caso el postulante marque la segunda alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad conyugal de convivencia o unión de hecho en la entidad.
- Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.
- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente o unión de hecho.

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar la declaración jurada.

Villa Locumba, ____ de _____ del 2020

FIRMA _____

APELLIDOS Y NOMBRES _____

DNI N° _____ HUELLA DACTILAR

--

NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE**
TACNA - PERU

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO – FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES

Yo, _____, domiciliado en
Av./Jr./Calle/Psje. _____, identificado
(a) con documento de identidad (DNI, CE, PASAPORTE, OTROS) N° _____

DECLARO:

I. SISTEMA PENSIONARIO:

1. Deseo permanecer en el Sistema Nacional de Pensiones
2. Me encuentro actualmente afiliado en el Sistema Privado de Pensiones
AFP _____
3. No estoy afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:
✓ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
✓ Sistema Privado de Pensiones (AFP)
4. Soy pensionista, Adjunto mi constancia

**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO,
DEBO SER COMUNICADO AL:**

5. Correo Electrónico : _____
6. Teléfono móvil: _____

**III. MIS REMUNERACIONES DEBERÁN SER ABONADA A LA SIGUIENTE CUENTA DEL BANCO DE LA
NACIÓN:**

7. Mi actual cuenta de ahorros vigente es: _____
8. No tengo, por tanto solicito y autorizo la creación de una cuenta de ahorros por parte de la
Entidad. _____

Los datos consignados son información fidedigna, procediendo a firmar en señal de conformidad la presente
Declaración Jurada.

Villa Locumba, ____ de _____ del 2020

FIRMA _____

APELLIDOS Y NOMBRES _____

DNI N° _____ HUELLA DACTILAR



NOTA: Cualquier falta a la verdad u omisión; será causal de separación definitiva de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en la etapa en que se encuentre o cuando haya resultado ganador, sin perjuicio de las acciones penales y civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.